

Lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel

19-03-2008

Normativas

Objeto:

Este real decreto tiene por objeto el establecimiento y la regulación, con carácter básico, de un Programa nacional de lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel (*Apis mellifera*), de aplicación en todo el territorio nacional.

Concepto:

Objeto y ámbito de aplicación.

Definiciones.

Identificación, registro y movimiento.

Objetivo del programa y administraciones competentes.

Medidas de control en colmenas.

Medidas específicas en función del tipo de enfermedad

Laboratorios y régimen sancionador

ANEXO I

Enfermedades exóticas o de alta patogenicidad que afectan a las abejas de la miel

ANEXO II

Tratamiento de la varroosis

ANEXO III

Laboratorios nacionales de referencia

Base legal:

REAL DECRETO 608/2006, de 19 de mayo, por el que se establece y regula un Programa nacional de lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel.

[RD2006-608-20839-20842.pdf](#) [1]

ORDEN APA/735/2008, de 14 de marzo, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 608/2006, de 19 de mayo, por el que se establece y regula un Programa nacional de lucha y control de las enfermedades de las abejas de la miel.

[ORD2008-735-16555\(2\).pdf](#) [2]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2006-608-20839-20842.pdf>

[2] [http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-735-16555\(2\).pdf](http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-735-16555(2).pdf)